

INVERSIÓN EN ENTRETENIMIENTO

En Bogotá, el centro comercial Santafé y sus nuevos aliados estratégicos invertirán \$14.000 millones para agregar 7.000 metros cuadrados destinados exclusivamente al entretenimiento.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

DIVISAS



DÓLAR

\$ 3.676,94
TRM

AYER: \$ 3.846,61
(C) \$ 3.900 (V) \$ 3.350



EURO

\$ 4.435,49

AYER: \$ 4.408,75
EN DÓLARES: 1.2063



MONEDAS BOLIVAR

\$ 0,002

PESO MÉX. \$ 179,88
REAL BRASÍL \$ 682,53



CAFÉ (N. Y.)

US\$ 1,31

LIBRA

AYER: US\$ 1,33



PETRÓLEO (Brent)

US\$ 64,07

BARRIL

AYER: US\$ 63,70
CRUDO WTI US\$ 61,28



ACCIONES

1.347,22

COLCAP

BAJARON 0,21 %



INTERÉS (E.A.)

1,77 %

DTF

IBR (3 MESES) 1,73 %



UVR

\$ 276,5937

HOY

MAÑANA: \$ 276,6341



USURA

26,12 %

CONSUMO

INT. CT. BAN.: 17,41 %

Las cuentas británicas del año, en la maleta

Fotonoticia

CUANDO EL REINO UNIDO se prepara para terminar su tercera cuarentena, el ministro de Finanzas, Rishi Sunak (izq.), sostiene el presupuesto anual, que presentó ayer. Lo acompañan miembros del equipo económico en el número 11 de Downing Street, sede del Ministerio. FOTO: TONY MELVILLE. AFP



Plantean reforma única fiscal, pensional, laboral y social para la pospandemia

Propuesta de Fedesarrollo para impulsar el crecimiento y reducir la pobreza y la desigualdad. Se volvería a tasas de desempleo de un dígito en el 2022, dice Luis Fernando Mejía, director del centro de estudios.

A menos de dos semanas de que comience el nuevo periodo de sesiones del Congreso, el centro de estudios Fedesarrollo planteó que las reformas fiscal, laboral y pensional de las que se ha venido hablando se presenten en un solo proyecto que incluya, además, un cuarto componente de política social.

Esa reforma propuesta tendría aspectos como una renta mínima para los hogares pobres, la ampliación de Colombia Mayor, impuesto de renta a pensionados y ampliación de IVA y de la base para el impuesto de renta.

"Arrancaremos una serie de socializaciones con el Gobierno, el Congreso, líderes de los partidos, los empresarios, los sindicatos", le dijo a EL TIEMPO el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía.

Con la iniciativa de 'Reformas para una Colombia poscovid-19: hacia un nuevo contrato social', se plantea que el país logre impulsar su crecimiento de forma sostenible luego de la crisis por el coronavirus.

De llevarse a cabo, Fedesarrollo estima que la desigualdad se reduciría en 4 puntos (según el coeficiente Gini, cuya escala va hasta 100); la pobreza monetaria bajaría 9,3 puntos porcentuales, y la extrema, en 4,6 puntos. Además, aumentarían los

ingresos del 80 por ciento de la población.

"En crecimiento económico -explica Mejía- estimamos que se entraría en una senda de 0,5 puntos adicionales, empezando con 0,2 puntos el año entrante y llegando a un pico de 0,5 por ciento del PIB".

Si se aprobara y se implementara desde el próximo año, Mejía dice que "tendría efectos inmediatos en materia de reducción de pobreza, de desigualdad y de crecimiento económico. Y si se implementan los cambios tributarios, el impacto en desigualdad sería mayor en el mediano plazo".

De acuerdo con el director del centro de estudios, "para el 2022 podríamos tener plenamente recuperado el camino perdido en materia de producción, y tasas de desempleo de un dígito".

El componente social de la propuesta comprende la idea de crear una renta mínima de monto fijo para los hogares en situación de pobreza monetaria y extrema. Dicha renta reemplazaría los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción, pero se "genera una cobertura mucho más amplia", dice Mejía.

La idea es que a los hogares pobres se les entreguen 35.000 pesos mensuales por cada adulto menor

de 65 años en el hogar y 35.000 por cada menor de 18 años, hasta 3 menores por hogar. Los recursos para los menores se entregarían, como funciona hoy con Familias en Acción, con la condición de que estén estudiando y vayan regularmente a los chequeos de salud.

Fedesarrollo calcula que con estas transferencias el monto promedio que reciben los hogares pobres pasaría de los 44.000 pesos mensuales actuales a 138.000 pesos mensuales.

Así mismo, se propone que el Sísben IV sea el único mecanismo de focalización de los subsidios, eliminando de forma definitiva el estrato socioeconómico como instrumento de selección de beneficiarios.

En cuanto a la protección de la vejez, la propuesta apunta a que haya una universalización del programa de ayudas del Gobierno, Colombia Mayor, por lo que se les entregarían a las personas mayores de 65 años 420.000 al mes, para así eliminar la pobreza de la población de más edad.

En un segundo pilar contributivo, se plantea que las empresas y los trabajadores queden en libertad de decidir en negociaciones colectivas el programa de ahorro para la vejez, y así les darían vía libre a varios mecanismos de ahorro e inversión. Y se-

guiría el tercer pilar de aportes voluntarios.

Sobre el mercado del trabajo, el centro de estudios sugiere que se establezca una tasa progresiva de aportes a salud a cargo del trabajador, que sería de cero por ciento para los ocupados de un salario mínimo, asalariados o independientes, y que aumentaría gradualmente hasta cerca del 9 por ciento para ocupados con ingresos de 25 salarios mínimos o más.

Adicionalmente, proponen que se aplique un modelo similar a los aportes de las cajas de compensación por parte de las empresas; un auxilio de solidaridad equivalente al 4 por ciento de un salario mínimo para los trabajadores que ganan hasta dos salarios mínimos.

"La combinación de estas reformas en materia laboral y pensional implicaría un aumento del salario disponible para un trabajador que gana un salario mínimo de hasta 13 por ciento, así como una disminución en el costo para la empresa de hasta el 14 por ciento, lo que estimulará la generación de empleo formal", calcula Fedesarrollo.

El fortalecimiento de los apoyos sociales exige un cambio en los impuestos, para lo cual Fedesarrollo pide que se amplie la base gravable de declaración de renta y que las pensiones estén también sujetas a ese impuesto. También propone que se eliminen las exenciones del IVA y suban de forma gradual hasta el 8 por ciento. Así mismo, señalan que se debería ampliar la compensación del IVA para el 40 por ciento de hogares de menores ingresos, que podría estar en 63.000 pesos mensuales.

Para Mejía, "lo más importante es que estas medidas tienen una visión de mediano y largo plazo porque tienen impactos en materia de formalización, generando un círculo virtuoso de crecimiento y recaudo tributario".



Luis Fernando Mejía, director del centro de estudios Fedesarrollo. La institución presentó ayer una propuesta de reformas para darle impulso a la reactivación.

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Energías renovables

Reglas para nueva subasta

El Ministerio de Minas y Energía publicó para comentarios las reglas de la tercera subasta de contratos de energía largo plazo, proceso que tendrá en cuenta proyectos de fuentes no convencionales renovables con capacidad igual o mayor a 5 megavatios. El proyecto señala que solo podrán participar proyectos nuevos sin obligaciones de energía firme asignadas en la subasta de cargo por confiabilidad de 2019 y/o que no hayan suscrito contratos de suministro de energía en la pasada subasta de contratos.

Superindustria

Multa millonaria a cartel de minería

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) impuso multas por más de 2.160 millones de pesos a 11 empresas y más de nueve personas, por conductos anticompetitivos ejecutados entre 2011 y 2016. Los multados extrajeron materiales de construcción en lecho de río, el consumidor final era la estatal Ecopetrol.

Comercio electrónico

Colombia avanza en presencia mundial

Desde abril de 2019 y la fecha, 148 firmas criollas han abierto una cuenta en las plataformas de comercio electrónico, de las cuales 112 lograron ventas por US\$ 12,5 millones en más de 25 mercados internacionales. Lo que suma que a 2022, un total de 400 compañías registran ventas por US\$ 18 millones.